

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN

ACTA NÚMERO: SMDIF/SJR/MA/CT/SO/008/2026

En San José del Rincón, Estado de México; siendo las once horas cinco minutos del día veintiuno de enero de dos mil veintiséis, estando reunidos en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de Presidencia del Sistema Municipal DIF San José del Rincón, sito en Carretera Salida a , Angangueo S/N C.P 50660; San José del Rincón, Estado de México, se reunieron los servidores públicos convocados para llevar a cabo la **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN**, estando presentes; C. P. Efraín Carrillo Flores, Titular del Órgano Interno de Control Municipal de San José del Rincón, Titular del Órgano Interno de control con cargo Honorífico del Sistema Municipal DIF de San José del Rincón y Presidente del Comité de Transparencia; C. Adriana Santos Dionicio, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia; C. Griselda Vences Rojas, Responsable de Archivo y Vocal del Comité de Transparencia, en su carácter de Responsable de Protección de Datos Personales, reunidos con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; Artículo 5 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; Artículos 1, 3 fracciones IV, XXXII, XXXIII, XXXIX, XLI, 12, 23 fracción IV, 6, 24 párrafo tercero, 49, 52, 53, 92, 94, 122, 132, 137, 139 Y 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, reunidos con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Bienvenida;
- 2.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal;
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día;
- 4.- Propuesta y en su caso aprobación del calendario ordinario de sesiones 2026.
- 5.- Aprobación de los avisos de Privacidad Integral, Aviso de Privacidad Simplificado, así como el Documento de Seguridad de las áreas que cuentan con sistema de Datos Personales en la plataforma REDATOSEM.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Sesión.

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- BIENVENIDA.

Como primer punto del orden del día, el Presidente del Comité C.P. Efraín Carrillo Flores, Titular del Órgano Interno de Control Municipal de San José del Rincón y Titular del Órgano Interno de control con cargo Honorífico del Sistema Municipal DIF de San José del Rincón, dio la bienvenida a todos los presentes.-----

2.- LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Continuando con el siguiente punto del orden del día el Presidente del Comité, realizó el pase de lista a los **INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN**, certificándose en consecuencia la existencia de quórum legal para sesionar válidamente.-----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el desarrollo del orden del día, el Presidente del Comité, solicitó a la C. Adriana Santos Dionicio, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia diera lectura al Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes.-----

4.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO ORDINARIO DE SESIONES 2026. -----

Acto seguido la Secretaria Técnica del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón Adriana Santos Dionicio, informa que considerando la Carga de trabajo que tiene las áreas y con la finalidad de no descuidar los trabajos de este comité, tal como lo señala el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se propone a los Integrantes de este comité la aprobación para que el Comité sesione Ordinariamente de manera Bimestral durante el ejercicio 2026, llevándose a cabo un total de seis sesiones por año, de acuerdo a lo siguiente:

CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ DE BIENES 2026		
No	SESIÓN	BIMESTRE
8	OCTAVA SESIÓN ORDINARIA	ENERO - FEBRERO
9	NOVENA SESIÓN ORDINARIA	MARZO - ABRIL
10	DECIMA SESIÓN ORDINARIA	MAYO - JUNIO
11	DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	JULIO - AGOSTO
12	DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	SEPTIEMBRE - OCTUBRE
13	DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA	NOVIEMBRE - DICIEMBRE

Acto seguido la Secretaria Técnica del Comité, preguntó a los integrantes del mismo, si alguien quisiera hacer un comentario al respecto, sin existir comentarios, por lo que en uso de la palabra el Presidente del

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Comité, instruyó a la Secretaria tomar la votación respectiva. -----

Por lo que la Secretario Ejecutivo procedió a tomar la votación a los integrantes del Comité, quienes después de deliberar, y por unanimidad de votos se tomó el siguiente: -----

ACUERDO NO. 1

PRIMERO: Que, con el fin de cumplir el Comité de Transparencia de este Sistema Municipal con sus respectivos objetivos, se aprueba por Unanimidad de Votos el calendario de Sesiones del Comité de Transparencia del Sistema Municipal DIF, de San José del Rincón Estado de México, para el 2026.-----

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaria Técnica para que previo acuerdo con el Presidente del Comité, convoque a los Integrantes a las Sesiones subsecuentes.-----

En uso de la palabra el Presidente del Comité instruyó a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

Continuando con el desahogo del orden del día, la Secretaria presentó el siguiente punto:-----

5.- APROBACIÓN DE LOS AVISOS DE PRIVACIDAD INTEGRAL, AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO, ASÍ COMO EL DOCUMENTO DE SEGURIDAD DE LAS ÁREAS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE DATOS PERSONALES EN LA PLATAFORMA REDATOSEM.-----

Acto seguido la Secretaria del Comité, señaló que con fundamento del artículo 29 al 34 así como del artículo 47 al 50 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se presentan ante el comité para su respectiva aprobación: 12 Avisos de Privacidad Integrales (**Anexo 1**), 12 Avisos de Privacidad Simplificados (**Anexo 2**) y 12 Documentos de Seguridad (**Anexo 3**), de las áreas de: Dirección General, Tesorería, Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Adulto Mayor, Programa de Bienestar y Desarrollo Comunitario (HORTADIF), Programa de Desarrollo Social “Alimentación Escolar para el Bienestar” Modalidad Desayunos Escolares Fríos, Programa de Desarrollo Social “Alimentación Escolar para el Bienestar” Modalidad Desayunos Escolares Calientes así como de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social, las cuales cuentan con Sistema de Datos Personales en la plataforma REDATOSEM, esto con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley De Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado De México y Municipios, el cual establece la obligación a los sujetos obligados de registrar ante el INFOEM, los sistemas de datos



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

personales que posean, así como su actualización en el primer y séptimo mes de cada año-----

Acto seguido la Secretaria Técnica del Comité, preguntó a los integrantes del mismo, si alguien quisiera hacer un comentario al respecto, sin existir comentarios, por lo que en uso de la palabra el Presidente del Comité, instruyó a la Secretaria tomar la votación respectiva. -----

Por lo que la Secretario Ejecutivo procedió a tomar la votación a los integrantes del Comité, quienes después de deliberar, y por unanimidad de votos se tomó el siguiente: -----

ACUERDO NO. 2

PRIMERO: Que, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad antes citada, se aprueba por Unanimidad de Votos lo siguiente: 12 Avisos de Privacidad Integrales (**Anexo 1**), 12 Avisos de Privacidad Simplificados (**Anexo 2**) y 12 Documentos de Seguridad (**Anexo 3**), correspondiente a las áreas de: Dirección General, Tesorería, Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Adulto Mayor, Programa de Bienestar y Desarrollo Comunitario (HORTADIF), Programa de Desarrollo Social “Alimentación Escolar para el Bienestar” Modalidad Desayunos Escolares Fríos, Programa de Desarrollo Social “Alimentación Escolar para el Bienestar” Modalidad Desayunos Escolares Calientes así como de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social, las cuales cuentan con Sistema de Datos Personales en la plataforma REDATOSEM, esto con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley De Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado De México y Municipios, el cual establece la obligación a los sujetos obligados de registrar ante el INFOEM, los sistemas de datos personales que posean, así como su actualización en el primer y séptimo mes de cada año.-----

En uso de la palabra el Presidente del Comité instruyó a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

Continuando con el desahogo del orden del día, la Secretaria presentó el siguiente punto:-----

6.- ASUNTOS GENERALES.

En uso de la palabra la Secretaria del Comité, señaló que el siguiente punto del orden del día es el de Asuntos Generales, por lo que solicita a los integrantes del Comité, si existe algún tema a tratar y que no se haya incluido en el orden del día se sirva a manifestarlo.-----

Acto seguido la Secretaria informó al Presidente del Comité que no existen asuntos generales que tratar en la presente sesión; procediendo a desahogar el último punto del Orden del Día. -----



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En desahogo al último punto del orden del día, la Secretaria informó al Presidente del Comité que han sido agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, procediendo el Presidente del Comité dar por terminada la presente sesión, siendo las doce horas con veinte minutos del veintiuno de enero de dos mil veintiséis, firmando al margen en cada una de sus fojas los que en ella intervinieron, con sus respectivos anexos.-----

C.P. Efraín Carrillo Flores
Titular del Órgano Interno de Control Municipal de San José del Rincón y
Titular del Órgano Interno de Control con Cargo Honorífico del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia de San José Del Rincón y Presidente del Comité de Transparencia.

C. Adriana Santos Dionicio
Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité
de Transparencia y del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral
de la Familia de San José Del Rincón.

C. Griselda Vences Rojas
Secretaria B de Tesorería, Responsable de Archivo y Vocal del
Comité de Transparencia, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral
de la Familia de San José Del Rincón.